

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS Y MEDIDAS PARA EL FOMENTO DE LA NATALIDAD Y AYUDAS A FAMILIAS NUMEROSAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [10L/4100-0162]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 10L/4100-0162, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a criterios y medidas para el fomento de la natalidad y ayudas a familias numerosas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 5 de noviembre de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4100-0162]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Mixto, en virtud del presente escrito y al amparo del artículo 160 del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula a la Consejera de Empleo y Políticas Sociales la siguiente interpelación:

Criterios y medidas que tiene previsto adoptar el Gobierno Regional para el fomento de la natalidad y ayudas a familias numerosas en Cantabria.

Santander, 3 de noviembre de 2021

Fdo.: Cristóbal Palacio Ruiz. Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto."